La República
Michoacán

Número 4

Abril-Junio de 2020

Órgano oficial de difusión del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán.



ALEJANDRO MORENO
Desde el C.E.N.
Página 4

RENÉ JUÁREZ
Desde la Cámara de Diputados
Página 6

Directorio

C.E.N. del P.R.I.

Alejandro Moreno Cárdenas
PRESIDENTE

Carolina Viggiano Austria
SECRETARIA GENERAL

María Cristina García Cepeda
SECRETARIA DE CULTURA

Lázaro Jiménez Aquino
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
REYES HEROLES

C.D.E. del P.R.I. en Michoacán

Víctor Manuel Silva Tejeda
PRESIDENTE DEL C.D.E.

Rosa María Molina Rojas
SECRETARIA GENERAL

Bismarck Izquierdo Rodríguez
SECRETARIO DE CULTURA

Aldo Gabriel Argueta Martínez
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
REYES HEROLES, FILIAL MICHOACÁN

La República

La República, edición Michoacán, año 1, no. 4, abril-junio 2020, es una publicación trimestral editada por el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán. Gigantes de Cointzio #125, Col. Eucalipto C.P. 58255, Morelia, Michoacán. Teléfono: 4433330809. Página web: www.primichoacan.org.mx Editor responsable: Bismarck Izquierdo Rodríguez. ISSN electrónico en trámite. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán. **Coordinadores editoriales**: Víctor Manuel Silva Tejeda, Bismarck Izquierdo Rodríguez. **Edición y diseño gráfico**: El Asado Servicios Editoriales.

Contenido

4 Presentación
Víctor Manuel Silva Tejeda

5 Editorial
Bismarck Izquierdo Rodríguez

6 Desde el C.E.N.
No es momento de polarización, sino de salvar vidas
Alejandro Moreno Cárdenas

8 Desde la Cámara de Diputados
Pronunciamiento
René Juárez Cisneros

12 Opinión
El tigre a la venta
Marco Antonio Aguilar Cortés

14 Ensayo
La Doctrina Juárez
José Herrera Peña

18 Boletín
Presenta Roy Campos nuevos retos del PRI Michoacán para 2021

Presentación

Licenciado Víctor Manuel Silva Tejeda
Presidente del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en Michoacán. Abril-Junio de 2020.

En esta edición de nuestra *República* michoacana, en primera instancia, agradezco a nuestro líder nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, por permitirnos reproducir uno de los artículos de su autoría donde nos invita a reflexionar en torno a la negativa polarización de la que están siendo víctima la ciudadanía mexicana. El PRI es un partido que tiene entre sus premisas ideológicas el unir a la población en torno al bien común, aceptando la pluralidad y la formación de consensos; nuestro presidente nacional es portavoz en esta edición de este ideario.



Víctor Silva, Alejandro Moreno y Enrique Martini.

De manera sucesiva, se reproduce en esta *República*, el pronunciamiento del doctor René Juárez CIsneros, coordinador de los diputados del PRI en el Congreso de la Unión, quien desde su curul participó de sentidas y sensatas observaciones al vocero y subsecretario de salud federal, en virtud de la nula respuesta y del desorden gubernamental para atender la contingencia sanitaria del COVID-19. A nombre de los diputados de nuestro partido se pronunció respetuosamente en favor de una respuesta contundente que no atente contra la integridad ni contra la dignidad de los mexicanos.

En este orden de ideas, suma sus reflexiones el maestro Marco Antonio Aguilar Cortés, quien en esta ocasión aporta su pensamiento respecto de lo que debe representar un líder político en tiempos de crisis. Su alegoría es tan lúcida como sensata en tiempos en que se destaca el actual gobierno por la ausencia de liderazgos capaces.

Para cerrar esta edición, el doctor José Herrera Peña nos participa de un breve ensayo acerca de las Doctrinas Juárez y Calvo, principios rectores de la política exterior mexicana. Agradezco una vez más al doctor Herrera por su generosidad.

Por último, me queda reiterarme a las órdenes de los militantes del PRI en Michoacán y de los michoacanos. Se avizoran tiempos complicados; empero, habremos de superarlos juntos y nos fortaleceremos de cara al 2021. Hasta pronto.



Bismarck Izquierdo Rodríguez.

Editorial

Licenciado Bismarck Izquierdo Rodríguez
Secretario de Cultura del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en Michoacán.

La nueva realidad que afronta México ha cambiado paradigmas de convivencia y se han modificado cualesquiera de las proyecciones que se hubieran realizado en lo que al fenómeno político se refiere.

Quien piense que las campañas políticas del 2021 se regirán conforme a reglas de anteriores procesos dista mucho de efectuar una lectura de la realidad acorde a lo que se configura en el entorno mexicano.

Distinguidos líderes de nuestro partido convergen en este cuarto número de "La República", edición Michoacán, para brindar sus reflexiones en torno al aciago avenir que se vislumbra y que en conjunto deberemos sacar adelante. Alejandro Moreno Cárdenas y René Juárez Cisneros, desde sus respectivos encargos, alzaron la voz durante este trimestre, formulando posicionamientos dignos y a la altura de la oposición propositiva que es actualmente nuestro instituto político.

En la discusión pública, suscribo lo compartido por el maestro Marco Antonio Aguilar Cortés en su participación, en cuanto a la responsabilidad ineludible que debe asumir todo aquel personaje que encabece un proyecto político y de gobierno. Es muy peligrosa la postura del actual régimen, al haberse desentendido de las crisis que se han generado a raíz de la pandemia.

En este contexto, también se suma de manera valiosa el estudio sobre las doctrinas Juárez y Calvo que expone el doctor José Herrera Peña, para efectos de estudiar y cotejar con las acciones del actual gobierno si México se mantiene en el concierto internacional respetando sus bases doctrinarias.

Por último, como dice la portada de esta edición, "quedémonos en casa", en el PRI se interpreta que no es momento aún de salir ni de ser imprudentes más allá de lo que las autoridades federales señalen.

Este desafío nos llama a todos. ¡Cuidémonos entre todos!

DESDE EL C.E.N.

No es momento de polarización, sino de salvar vidas

Alejandro Moreno Cárdenas*

"Cuando hay pandemias, los pobres son los más afectados."
Dr. Jesús Kumate Rodríguez, Orgullo Nacional.



Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente del C.E.N del PRI.

Es evidente que México aún no llega al punto de mayor contagio y letalidad ocasionada por el virus SARS-CoV-2, por lo que cada uno de nosotros debe reforzar las previsiones necesarias para protegernos y proteger a nuestra familia. Y esa obligación se potencia entre la clase política gobernante, que no tiene tiempo que perder para dialogar, consensuar, ejecutar, reconocer errores y corregir las acciones emprendidas.

Es evidente que nadie tiene todas las respuestas ni todas las soluciones, pero un principio básico para llegar a ellas es reconocernos falibles, y con humildad reconducir el camino con el acuerdo y apoyo decidido de cada uno de nosotros.

Quien busque medrar con la tragedia que enluta a miles de mexicanos y que colma de miedo a millones ante el riesgo de contagiarse y perder de vida, está destinado al ostracismo.

Es momento de cerrar filas en torno a nuestras instituciones públicas y no distraernos con discusiones e intereses particulares que solo interesan a la propia clase política.

Si cada quien hace lo que debe y logramos superar el mayor reto que México haya enfrentado en su historia moderna, vendrá el tiempo de la contienda política y de las elecciones en las que la ciudadanía decidirá.

Pero en estos instantes se encuentra en peligro el mayor bien que posee cualquier nación, como lo es la vida de sus habitantes. Y no es exagerar, pues no podemos conformarnos con que cada día mueran cientos de mexicanos y no se emprendan las acciones urgentes y adecuadas para evitarlo.

Hasta ahorita no se han desentrañado las causas de esas muertes y nos conformamos con decir que fue por COVID-19,

*Licenciado en Derecho. Ex Senador de la República y ex gobernador de Campeche. Actualmente es Presidente del CEN del PRI.



Alejandro Moreno Cárdenas.

pero ello resulta insuficiente e insostenible. ¿Cuántas personas de las que han fallecido tuvieron acceso a servicios médicos? ¿Cuántas murieron en sus casas, en algún medio de transporte o en el hospital? ¿Cuáles fueron las causas del fallecimiento? ¿Qué complicaciones se presentaron?

Perviven muchas interrogantes y habrá quien diga que se responderán después, una vez superada la emergencia, pero no es así, pues estaríamos condenando a morir a miles de mexicanos.

No es admisible que con toda indolencia se sostenga que pueden morir 15, 20, 30, 35 o incluso 60 mil mexicanos. Es una tragedia en toda la extensión de la palabra que debemos repulsar con todas nuestras fuerzas y abocarnos en su prevención.

"Es momento de cerrar filas en torno a nuestras instituciones públicas y no distraernos con discusiones e intereses particulares que solo interesan a la propia clase política."

El PRI se reitera a las órdenes de las instituciones públicas de Salud para contribuir a través de sus militantes en los gobiernos municipales, en los gobiernos estatales y en los cuerpos legislativos para atender esta emergencia que está dañando inconmensurablemente a la nación mexicana.

En estas circunstancias no hay otro tema en nuestra agenda y en nuestro pensamiento. Pedimos a todos los partidos políticos reunirnos de manera inmediata para impulsar acuerdos y entendimientos en favor de la República.

Dip. René Juárez Cisneros

INTERVENCIÓN DEL DIP. RENÉ JUÁREZ CISNEROS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN LA REUNION DE LA JUCOPO CON EL DR. HUGO LOPEZ-GATELL, SUBSECRETARIO DE SALUD 4 DE JUNIO DE 2020



*René Juárez Cisneros.

Presidenta de la Mesa Directiva, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Coordinadora, Coordinadores Parlamentarios, Señor Subsecretario, es un gusto saludarlo y gracias por su exposición.

Negar la existencia de un problema, minimizarlo o ignorarlo, no lo resuelve.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), queremos expresar nuestro más amplio reconocimiento a las y los trabajadores del sector Salud. Y también aclarar que nosotros no le apostamos al fracaso del gobierno, sino al éxito de México.

Señor subsecretario:

desde el inicio de la pandemia hemos observado algunas inconsistencias y contradicciones en la información, que confunden a la población.

Hay ejemplos concretos. Se dijo que las pruebas masivas no eran necesarias; pero hace pocos días se nos dice que está bien que se hagan las pruebas. Se dijo que el cubrebocas no era necesario, luego que era indiferente usarlo y ahora es obligatorio.

También se dijo que estábamos preparados para atender a la pandemia, pero vemos contagios y muertes masivas entre quienes trabajan en el sector Salud.

Se nos informa sobre el número de personas contagiadas. Se dice que el método Centinela recomienda multiplicar por 8, pero luego desaparece Centinela. Después regresa Centinela, y ahora otra vez está Centinela…

*Licenciado en Economía. Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados.



"Nos dijeron seis veces, en seis ocasiones que ya estábamos en el nivel máximo de la intensidad de la pandemia, ¿cuántas más faltan?"

Ojalá nos digan dónde queda finalmente Centinela.

Se estimó, y así se planteó en su momento, un número de fallecimientos, pero resultó una estimación errática. Primero fueron 6 mil, luego 8 mil, luego 30 mil… Ojalá nos puedan dar una estimación mucho más acorde con la realidad.

Nos dijeron seis veces, en seis ocasiones distintas, que ya estábamos en el nivel máximo de la intensidad de la pandemia. ¿Cuántas más faltan?

Nos dicen que se aplanó la curva, que se domó la pandemia. Pero solo hasta ayer se registran casi 4 mil contagios, y más de mil muertos… Después, también ayer, nos dicen que no se domó la pandemia, sino que se domó solo la Sana Distancia.

Por lo anterior, le haré una pregunta con la cual nos podrá ilustrar.

¿Diría usted que el gobierno hizo todo para evitar que los médicos, enfermeras, camilleros y personal de intendencia de los hospitales públicos pudieran ser infectados, y en su caso, morir a causa de la falta de equipo de protección y de capacitación para la atención de pacientes del COVID-19? ¿Sí o no?

Si su respuesta es sí, entonces:

¿por qué los cientos de muertos del personal de Salud? ¿Por

qué las expresiones y manifestaciones de inconformidad?

Usted reconoce que la pandemia, y así lo dice, rebasó las proyecciones de la Secretaría de Salud. ¿Podría decirnos, con base en la información que usted tiene, cuántas defunciones y contagios tendremos al mes de septiembre?

También quisiésemos conocer si en los registros que usted tiene se incorporan los decesos ocurridos en los hospitales privados, y los que lamentablemente mueren en sus domicilios. ¿Tiene usted un mecanismo confiable para obtener información fehaciente y oportuna?

Usted nos dice también que el confinamiento sigue. Pero la tasa de incidencia es, en la última semana, más alta que la anterior. Es decir, el número de contagios crece y el número de muertes también. El mapa del país está pintado de rojo, y cuando el grado de letalidad a nivel mundial es 6.3, en México es 11.1.

Cuando tenemos el primer lugar de letalidad en América Latina, y el séptimo en fallecimientos en el mundo, yo no entiendo. Dígame usted, ¿cómo está eso de que se aplanó la curva y de que estamos domando a la pandemia?

El grupo responsable de la gestión de la pandemia, usted entre ellos, ¿autorizó al presidente a salir de gira a partir del 1 de junio? ¿Sí o no? Cuando estamos, como usted lo afirma, en el punto máximo de nivel de intensidad.



"¿Cómo enfrentar la nueva realidad económica, cómo interrelacionarse, cómo poder adaptarse a esta nueva forma de convivencia social?"

"No es tiempo de expresiones graciosas, ni dogmas, ni poemas. El gobierno solo no puede contener la pandemia, los datos así lo demuestran."

¿No cree usted que la gente que está cansada del encierro, no tiene dinero, no tiene comida, al ver que el señor presidente ya salió, también decidan salir y dejar el confinamiento masivo y desordenadamente, con repercusiones alarmantes? Durante mucho tiempo los gobernadores pidieron coordinación adecuada y oportuna con el gobierno federal. No hubo. Tampoco fueron suficientemente escuchados sus planteamientos. Pero ahora se les transfiere la responsabilidad, sin que se les den recursos adicionales. ¿Le parece correcto y justo?

México es el único país en el mundo en el que los contagios y decesos van a la alza. Y sin embargo, se determina reiniciar



René Juárez Cisneros.

gradualmente las actividades. Incluso ya se nota un incremento considerable en la movilidad de las personas en las calles. ¿No cree usted que eso podría generar un rebrote peligroso? La gente muere. No es tiempo de expresiones graciosas, dogmas ni poemas. El gobierno por sí solo no puede contender la pandemia, y los datos así lo demuestran.

Por ello, es tiempo de dejar a un lado la soberbia y actuar con amabilidad y generosidad.

Es tiempo de dejar a un lado la descalificación y la confrontación entre mexicanos. Lo peor de la pandemia no ha pasado, no tengo ninguna duda. Los números así lo dicen.

Hoy tenemos una pandemia en materia de salud, pero ya asoman otras pandemias.

La pandemia económica, con niveles de desempleo gravísimos.

La pandemia social, con miles de personas que hoy no tienen para comer, que viven y sobreviven en el encierro, desesperadas, tristes, sin dinero y sin esperanza.

La pandemia psicológica, que viene con la Nueva Normalidad.

¿Cómo enfrentar la nueva realidad económica? ¿Cómo interrelacionarse? ¿Cómo adaptarse a esta nueva forma de convivencia social?

Es tiempo de la unidad y la reconciliación de las y los mexicanos. Sólo usted puede hacerlo, señor Presidente.

A riesgo de no ser escuchado le pido respetuosamente, y reconociendo el esfuerzo que hace el gobierno, que es insuficiente porque los resultados así lo demuestran, que nos convoque a todos a un diálogo nacional para salvar a México, para enfrentar la pandemia y evitar que el país se nos deshaga en las manos.

México es nuestro hogar, es de todos. Exigimos ser escuchados y atendidos.

Nadie posee la verdad absoluta, nadie es infalible. Es ahora o nunca: se está muriendo la gente.

Muchas gracias, y especialmente muchas gracias a la diputada Frinné y al diputado Nemer por acompañarme en esta reunión.

BARCO, CAPITÁN, TRIPULACIÓN…

El tigre a la venta

Marco Antonio Aguilar Cortés*

Una analogía repetida: un buque se cita como ejemplo de un país. El capitán equivale al presidente, y los pasajeros a la población. Con estos simples elementos se pueden armar diversos razonamientos.

Ejemplificaré.

Lo que le suceda al barco afectará a los pasajeros y al capitán. Toda la gente a bordo debe conducirse correctamente, para que se navegue con excelencia y para el bien de todos.

El buque puede ser afectado por elementos externos: oleaje, un choque, rayos o piratas. Ante ello, quienes permanecemos en él debemos estar unidos, organizados y disciplinados en torno al capitán.

Solo así saldremos librados del peligro.

Malo sería que el capitán estuviese confabulado con los piratas, o que fuera incapaz, irresponsable, mentiroso o sembrador de discordias. No puede afectar las máquinas, hacer agujeros a la embarcación o destruir el timón o el mástil.



Enrique Martini, Marco Antonio Aguilar y Víctor Silva.

No debe dividir a los pasajeros, ofenderlos, violentarlos ni transgredir sus derechos. Y si ocurre cualquier cosa que implicara incertidumbre o inseguridad, debe aplicar pertinentes medidas que correspondan.

En síntesis: si el capitán buscó y aceptó la responsabilidad de navegar con ese barco, debe conservarlo y mejorarlo.

De esa analogía paso al México de hoy.

El presidente Andrés Manuel López Obrador y los mexicanos estamos divididos inherentemente por razones económicas, culturales y sociales. Pero hoy, además, estamos confrontados peligrosamente por la irresponsabilidad de AMLO.

López Obrador insulta, prejuzga, y sin el debido proceso ni la competencia, juzga: "rateros", "corruptos", "traidores a la patria"… Sin previa audiencia, sin

*Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y ex rector de la misma institución. Ex presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán y ex secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán.



Traje para <Tristán el Loco>, El Barco, 1942-1943, Salvador Dalí.

las legales y debidas pruebas.

Pero mientras tanto la corrupción, la inseguridad, el desempleo, la impunidad, los problemas en salud, educación, economía y energéticos, la militarización… y todos los conflictos que ofreció resolver llegando a la Presidencia, están cada vez peor. Más aún: AMLO hace lo posible, y hasta lo imposible, para empeorar todos y cada uno de esos graves problemas.

En este escenario Jorge Zepeda Patterson, en el diario El País, nos invita a reflexionar sobre el desgaste que se pretende generarle al presidente AMLO, "abriéndole hoyos en la balsa solo porque no les gusta el viaje".

Lo que no dice, sin embargo, es que el propio AMLO hace los agujeros a la balsa.

La afirmación que cito del artículo es inconsistente. Lamentablemente para México, AMLO y su débil oposición le han hecho muchos hoyos a la balsa, aunque en ese mal empeño el señor presidente es indiscutiblemente el autor del 90% de los daños.

Lo acertado en ese artículo es una aseveración específica: "el problema no reside en él" (en AMLO). Y es verdad siempre y cuando se trate del problema de fondo, puesto que con o sin AMLO nuestras viejas y profundas dificultades se acrecientan y las contradicciones se agudizan.

Pero a todo ello se suman también los nuevos ahogos provocados por Andrés Manuel.

AMLO, en su repetitivo e ineficaz discurso, dice ir rumbo a la solución de esos problemas.

Pero sus actos van en dirección contraria a sus dichos.

Sus palabras y sus decisiones son absurdas y contradictorias. Ejemplos sobran: para regresar al pueblo lo robado hay que vender, mediante un gran fraude, el avión presidencial... Mañana venderá el aeropuerto de Santa Lucía y el Tren Maya, aunque no se hayan terminado. Y el tigre… acaso ya se lo vendió al gobierno de Trump.

Siempre reprobaremos el golpismo y defenderemos los derechos humanos garantizados, entre los cuales está el derecho a manifestarse y a expresarse. Conforme a derecho, en tanto ajuste su conducta al sistema jurídico, AMLO debe cumplir su mandato presidencial.

Pero también, conforme a derecho, AMLO puede, y debe, ser juzgado y destituido.

ENSAYO

La Doctrina Juárez

José Herrera Peña*

La Doctrina Juárez puede ser planteada, como lo señala la Doctora Patricia Galeana, bajo dos aspectos, uno restringido y uno amplio.

En estricto sentido, según el Doctor Daniel Cosío Villegas, sus tres elementos son:

a) La insubsistencia y nulidad de los tratados con las potencias europeas que le habían hecho la guerra;

b) La celebración de nuevos tratados con las mismas sobre bases justas y convenientes; y

c) La no reanudación de relaciones diplomáticas con ellas, a menos que lo solicitaran en los términos de los nuevos tratados.

Dos nuevas potencias se desgajaron y deslindaron del imperio austro-húngaro, la Alemania del Norte (Prusia) e Italia, y solicitaron el establecimiento de relaciones diplomáticas sin las restricciones de la Doctrina Juárez y les fueron concedidas en 1869.



José Herrera Peña.

Bélgica, caso intermedio, en 1879.

Y las tres potencias que le hicieron la guerra o que apoyaron el imperio, reanudaron sus relaciones con México en los términos de la Doctrina Juárez, aun cuando atemperada por el tiempo y las circunstancias: España en 1871; Francia en 1880 y la Gran Bretaña, en 1885.

En sentido amplio, los principales elementos de la Doctrina Juárez constituyen las bases de la política exterior de México, las cuales quedaron definidas con bastante precisión:

- Frente a la intervención de las potencias en sus asuntos internos, la No Intervención.
- Frente a la protección de las potencias a sus nacionales, la protección de las leyes nacionales.

*Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana. Ex delegado de Turismo del Gobierno de México en Canadá, sede en Montreal, y ex encargado de negocios de la Embajada de México en Nicaragua.

- Frente a la amenaza de la fuerza, las negociaciones para resolver pacíficamente las controversias.
- Frente a la fuerza, la defensa por medio de la fuerza conforme a las leyes de la guerra.
- Frente a la guerra, la paz fundada en el respeto al Derecho de Gentes, el Derecho Internacional.

1. NO INTERVENCIÓN

Por lo que se refiere al principio de No Intervención, el jurista argentino Carlos Calvo en su Tratado de Derecho Internacional, Teórico y Práctico editado en París, en francés, en 1887, expone que la firmeza de Juárez y sus colaboradores fue decisiva para convertirlo en un principio de Derecho Internacional en nuestro continente; principio que el jurista argentino enunció del siguiente modo:

"Ningún país puede, ni debe, intervenir, mediante el uso o la amenaza de la fuerza, en los asuntos internos o externos de otro país, salvo para ayudarlo a rechazar la agresión de un tercer Estado o grupo de Estados".

La obra de Calvo es reveladora porque prueba, con citas de numerosos autores, que a fines del siglo XIX todavía no existía consenso en la materia, ni en la doctrina, ni en la práctica de las naciones, sobre todo de las europeas, que eran entonces las que definían con sus pronunciamientos y con su conducta el Derecho de Gentes.

"Conforme a lo enunciado al principio, ambos principios, el de No Intervención y el de la igualdad de nacionales y extranjeros, fueron establecidos y definidos con precisión desde 1867 y forman el núcleo general de la Doctrina Juárez."

En cambio, era el eje de la política exterior de México. La Doctora Galeana señala:

"El 1° de septiembre de 1918, en la apertura de sesiones de la Cámara, Carranza se pronunció en contra de cualquier tipo de intervención, ni siquiera para la protección de sus nacionales; ya que las leyes del país debían ser iguales para todos. Exigió el respeto mutuo a las leyes e instituciones, con base en la igualdad de todas las naciones. Y demandó que se respetara a México como a toda nación soberana.

—Todos los países son iguales; deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y soberanía;

—ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos exteriores de otro;

—todos deben someterse estrictamente y sin excepciones al principio universal de No Intervención;

—ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran; y, finalmente,

—las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

En 1928 el principio se discutió en La Habana en la VI Conferencia Panamericana, sin ser aprobado por la oposición del Secretario de Estado de Washington; pero los países latinoamericanos, entre ellos, México,

siguieron luchando basta que el triunfo coronó sus esfuerzos, primero con ciertas limitaciones, en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo, efectuada en 1933 y después, de manera categórica y sin limitación alguna, en el Protocolo de Buenos Aires de 1936 y aprobado en la Conferencia llamada de la Consolidación de la Paz. Dicho Protocolo, ratificado por el Presidente de Estados Unidos en julio de 1937, establece:

Artículo lo.— Las altas partes contratantes declaran inadmisible la intervención por alguna de ellas directa o indirectamente, y cualquiera que sea la razón, en los asuntos internos o externos de las otras partes.

La violación de las disposiciones de este artículo dará lugar a una consulta mutua, con objeto de intercambiar puntos de vista y de buscar métodos para un arreglo básico.

Artículo 2o.— Se conviene que cualquier cuestión relativa a la interpretación del presente protocolo adicional que no haya sido posible resolver a través de métodos diplomáticos, se someterá al procedimiento de conciliación previsto en los convenios vigentes, o al arbitraje, o al arreglo judicial.

Al celebrarse en Bogotá la IX Conferencia Interamericana, celebrada en la primavera de 1948, la Carta de la Organización de los Estados Americanos reprodujo en forma expresa el principio de No Intervención, en el artículo 15, VIGENTE hasta la fecha:



Busto del jurista argentino Carlos Calvo.

"Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen".

Además, en gran medida por el esfuerzo vigoroso de Cuba, según Antonio Carrillo Flores, se aprobó otro precepto, el artículo 16, según el cual:

"Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico o político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza".

Por otra parte, el 26 de julio de 1975 se aprobó en San José de Costa Rica un Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en Río en septiembre de 1947. El Protocolo incorpora al Tratado de Río un nuevo artículo, el 12, según el cual, nada de lo estipulado en ese pacto se interpretará en sentido de limitar o disminuir en forma alguna el principio de No Intervención y el derecho de cada Estado a escoger libremente su organización política, económica y social.

2. DOCTRINA CALVO

En su Tratado de Derecho Internacional, Carlos Calvo expresa que, consecuencia lógica del principio de No Intervención, es que los extranjeros no puedan invocar una situación de privilegio respecto a los nacionales.

A fines del siglo XIX, con mo-



Benito Juárez García.

tivo de un conflicto entre Alemania y Venezuela, el ministro de Relaciones argentino, Luis Drago, sostuvo que, en ningún caso, el incumplimiento de una deuda justifica el uso de la fuerza.

Carranza declaró en 1918 que "ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país a donde va a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran".

Esta tesis fue establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Un extranjero, al adquirir bienes y derechos en el país que lo recibe, acepta considerarse como nacional respecto de esos bienes, y a renunciar a la protección del Estado del cual es nacional.

Con motivo de un caso resuelto en 1926 por la Comisión de Reclamaciones entre México y la Gran Bretaña, conforme al Tratado de 1923, el jurisconsulto holandés Van Vollenhoven resolvió que, si bien no es posible dar un valor absoluto a la Cláusula Calvo, el extranjero siempre está obligado a agotar todos los recursos de la legislación nacional, y que solamente en caso de que se le niegue el acceso a la justicia, podrá promover la protección de su gobierno.

¿Fue responsable el Estado Mexicano de los actos de Francisco Villa cuando, ya declarado fuera de la ley por el gobierno de México, dio muerte a varios norteamericanos en un punto denominado Santa Isabel?

El caso fue resuelto a favor de nuestro país en 1926 por el árbitro brasileño Rodrigo Octavio, al sostener que un país no puede ser condenado por hechos que él no pudo impedir, cometidos en una contienda civil por quien el propio Estado reclamante había calificado de bandolero.

Conforme a lo enunciado al principio, ambos principios, el de No Intervención y el de la igualdad de nacionales y extranjeros, fueron establecidos y definidos con precisión desde 1867 y forman el núcleo general de la Doctrina Juárez.

Presenta Roy Campos nuevos retos del PRI Michoacán para 2021

CON GRAN ÉXITO PRESENTA ROY CAMPOS NUEVOS RETOS DEL PRI MICHOACÁN DE CARA AL PROCESO ELECTORAL 2021



Roy Campos, director general de Consulta Mitofsky.

De cara a las elecciones del 2021, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se prepara para la contienda. Preocupados y ocupados para que la militancia tenga las herramientas adecuadas para la próxima elección, el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), Víctor Silva, dio inicio al ciclo de talleres digitales con el consultor político Roy Campos.

El taller contó con casi 500 internautas conectados a través de Zoom, y tuvo más de 3 mil reproducciones en Facebook.

Roy Campos, director general de Consulta Mitofsky, dio una cátedra del panorama para la vida política en el país y la entidad el próximo año, y señaló la importancia de escuchar a la ciudadanía.

Detalló que más allá de ganar un puesto con inversión económica, en tiempos de COVID-19 se debe ganar con empatía hacia la sociedad.

Coincidió con Silva Tejeda sobre la importancia de buscar como candidatos a líderes naturales más allá de grupos y cuotas políticas, y no descartó alianzas con otros partidos.

"Debe haber balance entre el tamaño de las demandas sociales y la posibilidad de atenderlas"

Agregó que es importante voltear a las redes sociales, ya que ellas potencian el grito ciudadano e incrementan la demanda para los gobernantes, y auguró alternancia en el gobierno estatal.

Antonio Guzmán Castañeda, secretario de Organización del CDE, reconoció la trayectoria del ponente e invitó a los asistentes a participar en los siguientes talleres.

Rosa María Molina, secretaria general, celebró que la tecnología permita este tipo de conferencias para acercarse a la militancia en todos los municipios de la entidad.

Finalmente, el líder del partido en Michoacán invitó a sumarse a las actividades políticas en favor de la sociedad.

El taller fue organizado y realizado por las secretarías de Organización que encabeza Antonio Guzmán Castañeda; Comunicación Institucional, que dirige María Guadalupe Santacruz Esquivel; y Estrategia Digital, encabezada por José Antonio Ocampo.